# GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL

**NÚMERO ICHIFE-LP-ADQ-050-2021** 

#### I. INFORMACIÓN GENERAL.

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, en observancia esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 53, 55, 56 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al artículo 50 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL número ICHIFE-LP-ADQ-050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA PRIMARIA 18 DE JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, quedando establecido que no se aceptará el envío de propuesta por medio electrónico, del servicio postal o de mensajería.

- 1.- La contratación objeto de la presente licitación abarcará exclusivamente el presente ejercicio fiscal.
- 2.- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. Los aspectos económicos deberán expresarse en moneda nacional.
- 3.- Para dicho procedimiento se cuenta con la suficiencia presupuestal derivada de Recurso del Fondo de aportación para la Infraestructura Social Estatal, autorizado mediante el mediante convenio específico de colaboración, de fecha de 19 de mayo de 2021, celebrado con Instituto Tecnológico de ciudad Juárez y el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, con oficio de aprobación número 2021-2K160D2-A-8548, de fecha 16 de abril de 2021, emitido por la dirección de programas de inversión, de la secretaría de hacienda de gobierno del estado.

#### II.- OBJETO Y ALCANCE.

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
1	60	SILLA DE PALETA
2	90	SILLA BINARIA
3	4	SILLA PARA USAER
4	30	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS
5	80	SILLA UNITARIA
6	2	SILLA PARA DIRECCION
7	45	MESA BINARIA
8	8	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS
9	10	MESA PARA MAESTRO
10	30	MESA PARA COMPUTADORA
11	8	MESA PARA BIBLIOTECA







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

12	2	MESA DE TRABAJO USAER
13	6	SILLA PARA MAESTRO
14	11	PIZARRÓN BLANCO
15	9	PIZARRÓN DE CORCHO
16	15	ESTANTE
17	15	ARCHIVERO
18	10	ESCRITORIO

#### III.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTA

#### **ANEXOS TECNICOS**

1. Para presentar las propuestas, la persona deberá de entregar fuera de los sobres manifestación escrita de decir verdad que la persona que presenta las propuestas cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada estableciendo como datos del licitante: el registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio; de su apoderado o representante: el registro federal de contribuyentes y nombre; así como tratándose de personas morales se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de registro de las escrituras que contengan el acta constitutiva y las facultades del compareciente al acto.

## A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante deberá depositar la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable; los licitantes sólo podrán presentar una propuesta por licitación pública y por partida en su caso. La propuesta deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren.;

- 2. **ANEXO "A".** Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 3. **ANEXO "B".-** Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
- 4. ANEXO "C".- Escrito de la declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 5. **ANEXO "D"**.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa a destruir el sobre cerrado que contiene





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México", "2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campas de Note Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504 www.chihuahua.gob.mx/ichife

la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación, si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.

- 6. **ANEXO "E"**.- Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, se encontrará actualizada a la fecha de la contratación.
- ANEXO "UNO".- Especificaciones de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento, con un "SI" o una "X".
- 8. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, firmado por el representante legal de la empresa.
- 9. Documentación Financiera y Fiscal que deberá presentar:
  - Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2020, suscritos firmados por el Representante Legal y por el Contador Público Titulado de la empresa, acompañado de su cédula profesional.
  - Balance General y Estados de Resultados del 1º de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021, suscritos por el Representante Legal y por el Contador Público Titulado de la empresa, acompañado de su cédula profesional.
  - Acreditar un capital contable mínimo de Partida 1 \$14,600.00, Partida 2 \$15,840.00, Partida 3 \$440.00, Partida 4 \$2,394.00, Partida 5 \$8,800.00, Partida 6 \$1,404.40, Partida 7 \$14,229.00, Partida 8 \$2,169.60, Partida 9 \$7,900.00, Partida 10 \$16,320.00, Partida 11 \$3,771.20, Partida 12 \$876.80, Partida 13 \$1,008.00 Partida 14 \$8,789.00, Partida 15 \$3,798.00, Partida 16 \$8,631.00, Partida 17 \$17,820.00 y Partida 18 \$8,696.00
  - Opinión de Cumplimiento actualizada de Obligaciones Fiscales expedida por el S.A.T. (32-D).
  - Opinión de Cumplimiento actualizada de Obligaciones Fiscales Estatales.

No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma de contrato.

NOTA.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICION. LOS ANEXOS "A", "B", "C", "D" y "UNO" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO" SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES. LOS ORIGINALES DEL PUNTO 8 NO SE REGRESAN.

- 10. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
- 11. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados.
- 12. Constancia vigente del Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o en su caso, manifestación escrita de que el trámite se encuentra en proceso y que contará con la misma al momento de la contratación.





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

- 13. Constancia que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita éste.
- 14. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.
- 15. Recibo del costo de participación de las presentes bases.
- **16.** Certificados emitidos por laboratorios o instituciones públicas que acrediten el cumplimiento de las normas o parámetros de calidad de los bienes que se licitan.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 9 AL 12 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.

## **B) PROPUESTA ECONÓMICA**

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositar la propuesta, siendo integrada con los documentos que enseguida se enumeran:

 Deberá de presentarse en el formato denominado ANEXO DOS en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el precio unitario e importe total con el I.V.A. incluido en moneda nacional del total de bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

## IV.- LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 28 de octubre del 2021, en punto de las 14:00 horas, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Avenida Río de Janeiro número 1000, Colonia Campestre Residencial III, en Chihuahua, Chih., los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos, los siguientes datos: nombre y domicilio del licitantes; registro federal de contribuyentes, así como en su caso, nombre de su apoderado o representante, tratándose de personas morales, además deberá señalar la descripción del objeto social de la empresa, en el caso de personas físicas indicará su actividad empresarial.

No se dará entrada a dicho evento a quien no cumpla con éste requisito ni se dará respuesta a sus preguntas. La asistencia a dicho evento es optativa a quienes hayan manifestado su interés en participar a la licitación, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de la materia, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a las cuentas de correo electrónico <u>ricardo.davila@chihuahua.gob.mx</u> y/o <u>marlyn.jimenez@chihuahua.gob.mx</u> en (formato Word, no imagen, no PDF) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o al teléfono (01-614) 429-33-00 ext. 23538, a más





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México". "2021, Año de Las Culturas del Norte" Av. Río de Janeiro No. 1000, Etas, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chib, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504

www.chihuahua.gob.mx/ichife

tardar 24 horas antes del día y hora señalados, no se aceptarán, ni responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que acredite mediante la manifestación por escrito de decir verdad tenga facultades suficientes para ello.

## V.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

## A) COSTO DE PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES

El Costo de participación deberá realizarse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado,a la cuenta asignada por ingreso de costo de participación por un importe de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para Licitación del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, los cuales serán depositados a la cuenta no. 449-0521-6914; y las bases se entregarán en las oficinas del ICHIFE, ubicado en Avenida Río de Janeiro número 1000, Colonia Campestre Residencial III, en Chihuahua, Chih., por el concepto de pago de costo de participación, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso Licitatorio. Durante los días hábiles del 23 de octubre del 2021 al 05 de noviembre del 2021 en un horario de 08:00 a las 16:00 horas.

## B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de quién presente las propuestas se acreditará mediante manifestación por escrito de decir verdad de que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo incluir una dirección de correo electrónico. Presentando su manifestación dentro del sobre de su propuesta técnica en original.

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna, o en su caso, mediante la manifestación escrita de que el trámite de registro y/o actualización del Certificado se encuentra en proceso y que contará con el mismo al momento de la contratación.

#### C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **08 de noviembre del 2021** a las **12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Avenida Río de Janeiro número 1000, Colonia Campestre Residencial III, en Chihuahua, Chih., previo registro de participantes en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante, que incluyan las partidas en las que participa; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan.

En el presente procedimiento, no se aceptarán propuestas conjuntas.

Una vez recibidas las propuestas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".

"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chib, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504

www.chihuahua.gob.mx/ichife

cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, las que estarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas cuantitativamente solventes y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Se elegirá de entre los participantes a una persona que rubricará la totalidad de los documentos de las propuesta presentadas.

La convocante fijará la fecha de fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos originales que integran la propuesta técnica, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la acreditación de sus facultades para participar en los actos propios de la licitación; fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos.

#### VI).- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, utilizará el criterio binario, mediante el cual se adjudica a un solo licitante que cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo, verificando que sus propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes bases de la licitación, así como haber cotizado el total de las partidas, en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se adjudicará un solo licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las presentes bases.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los Proveedores, en caso de que se detecte información falsa, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

## VII. - GARANTÍAS

## A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Además será entregada dicha garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños consistente en póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado, expedida a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total contratado **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, debiendo permanecer vigente durante 6 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

## D) GARANTÍA DE ANTICIPO (NO APLICA)

En el presente procedimiento se prevé el otorgamiento de un anticipo que no podrá exceder del 50%, previa solicitud del licitante ganador al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, a más tardar a la fecha de firma del contrato, debiendo presentar al efecto póliza de fianza expedida por compañía afianzadora autorizada, registrada y domiciliada en el Estado de Chihuahua expedido a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, por un importe equivalente al anticipo otorgado, con el fin de garantizar su correcta aplicación.

## VIII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se realizará por cada una de las partidas, no procederá el abastecimiento simultáneo.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la(s) persona(s) que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A., estableciéndose que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo que se celebre en los términos del reglamento que establezca la Ley de la Materia.

Contra la resolución que contenga el fallo, procederá el recurso de inconformidad que establece el Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

## IX.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Las cantidades establecidas en los contratos serán fijas, así mismo, los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatario, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México", "2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fracc, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504 www.chihuahua.gob.mx/ichife En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, se convocará a un nuevo procedimiento, o en casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, se podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento. La contratación abarcará un solo ejercicio fiscal.

#### X.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago restante se realizará dentro de los **20 días** hábiles posteriores, contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la factura respectiva y los bienes a entera satisfacción por parte del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

#### XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

**Lugar de entrega.-** El Licitante que resulte ganador deberán entregar la totalidad los bienes dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo, en las en las instalaciones del almacen del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Fisica Educativa, con domicilio en avenida Rio de Janeiro Numero 1000, colonia Campestre Residencial III, C.P. 31213, Chihuahua, Chih. De Lunes a Viernes en un horario de 9:00 hrs a 15:00 hrs

**Condiciones de entrega.-** El licitante ganador deberá garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados, con otros de las mismas características solicitadas.

La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos a entera satisfacción por parte del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa y/o por la persona encargada de los almacenes.

## XII.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 56 fracción XI de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en cada una de las partidas en las que participe.
- **g)** Si los precios que oferta se consideran como no aceptables, según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, o si los mismos sobrepasan el presupuesto autorizado.

#### XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes no entregados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento del contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos de los Artículos 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

## XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo del costo de participación de las bases de licitación, ningún interesado obtenga las bases por este medio o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Los precios de los bienes que conforman la propuesta incluido el I.V.A se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto autorizado.

#### XVI.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos del Título Décimo Capítulo I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las cuales se deberán de promover ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Paseo Victoria 310, Zona Centro, 31000 Chihuahua, Chih, podrá ser por escrito o a través del Sistema Electrónico de Compras. (https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/)





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México", "2021, Año de Las Culturas del Norte" Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fracc, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chih, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504 www.chihuahua.gob.mx/ichife Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense De Infraestructura Física Educativa a los 23 días del mes de octubre del 2021; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

## A T E N T A M E N T E EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

C.P. JAVIER ARREOLA RUÍZ DE LA PEÑA





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".

## **PARTIDA UNO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA DE PALETA Silla con concha y paleta inyectadas			
	510 x 510 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	-Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse			
	en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.  Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.  - Las uniones entre componentes deberán permitir un			
60	perfecto ensamble.			
	ESTRUCTURA			
	-Estará formada de 2 tubulares redondos de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblados en forma de "U", los cuáles se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14 a la que se soldará una parrilla constituida a base de redondos de acero macizo de ¾" en calibre 14 a la placa que une las patas y se soldará en su parte superior una placa de acero al carbono cal . 14 con las preparaciones necesarias para recibir la paleta de PP.  - Paleta se fabricará en una sola pieza, inyectada en polipropileno de alto impacto con lapicera.			
	ASIENTO.  Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas.

#### **REGATONES**

De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.

- 1. Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2. Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOME	RF	DF	ΙΔ	FMI	PRES	: Δ
INCINE	)/\	$\nu$ L	-		「ハレン	_

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA DOS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA BINARIA Silla metálica con concha inyectada. 510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES  - Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de			
	piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.  - Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.  Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.  - Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.			
90	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Longitud: 410 mm Profundidad: 460 mm Altura: 426 mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

#### **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1. Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2. Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOME			
NONH	KE DE	$I \Delta \vdash IV$	IPRFSA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA TRES**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA DE USAER Silla metálica con concha inyectada. 510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
4	ESTRUCTURA			
	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	ASIENTO			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Longitud: 410 mm Profundidad: 460 mm Altura: 426 mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Frace, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chih, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

#### **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA CUATRO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS			
	Silla infantil metálica con asiento y respaldo de polipropileno 380 x 440 x 550 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones. Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
	ESTRUCTURA			
30	<ul> <li>Se conformará de con dos tubulares redondos de 1" de diámetro fabricados en acero al carbono Cal. 18 doblados en forma de "U" para formar las patas.</li> <li>La estructura del respaldo será fabricada en tubular redondo de acero al carbono de 1" de diámetro Cal. 18.</li> <li>Cada pata tendrá soldada un refuerzo lateral a base de soleras troqueladas de lámina de acero al carbono Cal. 14.</li> </ul>			
	ASIENTO Y RESPALDO			
	- Serán inyectados en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuestaTanto el asiento como el respaldo deberán tener un espesor mínimo de 4mm.			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000. Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni encontrarse visibles sobre las caras expuestas de los asientos.

#### **REGATONES**

- Semiesféricos de embutir, fabricados en PP de alto impacto de 3/4" de diámetro con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA CINCO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA UNITARIA			
	Silla metálica con concha inyectada.			
	510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
80	ESTRUCTURA			
	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	ASIENTO			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Longitud: 410 mm Profundidad: 460 mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000. Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Altura: 426 mm Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

#### **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA SEIS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA PARA DIRECCION			
	Sillón ejecutivo giratorio 600 x 710 mm x variable			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
2	ESTRUCTURA			
	- Metálica fabricada en acero al carbono de 1", contará con un mecanismo reclinable con perilla tensora, palanca accionadora para ajuste de altura y para el bloqueo del reclinamiento . Pistón neumático con suspensión a base de gas inerte con capacidad mínima de 50 000 ciclos, cubierto con un cubre pistón telescópico de tres secciones fabricado en polipropileno de alto impacto y base pentagonal de 610 mm de diámetro, fabricada en fibra de vidrio color negro mate con rodajas de doble rodamiento de 50 mm de diámetro con un giro de 360° fabricadas en nylon - El asiento y respaldo se estructurarán con polipropileno de alta densidad y acojinamiento fabricado a base de espuma de poliuretano con una densidad de 60 kg/m³. Contarán con tapas de protección fabricadas en polipropileno de alto impacto ubicadas en la parte posterior del asiento y del respaldo.			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario. ni ser visibles en las caras expuestas

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C

210 °C

- El asiento y respaldo estarán tapizados con vinil imitación piel resistente al desgaste, adicionado con tratamiento repelente a la humedad, anti-hongos y retardante a la llama.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA SIETE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA BINARIA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
45	ESTRUCTURA			
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm  Longitud: 1220mm  Peralte: 25. 4 mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Frace, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chih, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

#### UNIONES MECÁNICAS

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

**NOMBRE DE LA EMPRESA** 

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







## **PARTIDA OCHO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS			
	Mesa rectangular con cubierta de polipropileno 1200 x 600 x 550 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
8	ESTRUCTURA			
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA			
	- Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático, retardante a la flama y anti impacto. Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas. Profundidad: 600 mm Longitud: 1200 mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000. Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Peralte: 25, 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- La cubierta se sujetará a través de pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Cuadrados de embutir, fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIR

MA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA NUEVE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA DE MAESTRO			
	Escritorio para maestro con faldón y cajonera			
	1200 mm x 600 mm x 750 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
10	ESTRUCTURA			
	- Patas fabricadas en lámina de acero rolado en frío cal. 18 con forma cilíndrica a los cuales se soldarán los faldones. Los faldones (2 piezas laterales y 1 frontal) se fabricarán en lámina de acero al carbono Cal. 20 y tendrán una altura no menor a 300 mm Para recibir la cubierta, se dispondrá sobre las patas una placa de sujeción fabricada en lámina de acero cal. 14 con las perforaciones necesarias para la sujeción a través de uniones mecánicas.			
	CAJÓN			
	- Fabricado a base de lámina de acero al carbono Cal. 20 con corredera de cajón sencilla y jaladera embutida.			
	CUBIERTA			
	- Fabricada en Panel de MDF de alta densidad de 28 mm de espesor, con equinas redondeadas con un radio mínimo de 30 mm.			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## UNIONES MECÁNICAS

- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Redondos fabricados en polipropileno de alto impacto, con 5 mm de espesor en su parte efectiva.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica. Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- La cubierta recibirá laminado plástico en ambas caras y cantos con cintillo de PVC termopegados.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRM

1A DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA DIEZ**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA PARA COMPUTADORA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
30	ESTRUCTURA			
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm  Longitud: 1220mm			





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Peralte: 25. 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **UNIONES MECÁNICAS**

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA ONCE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA PARA BIBLIOTECA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
8	ESTRUCTURA			
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm  Longitud: 1220mm			





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000. Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Peralte: 25. 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **UNIONES MECÁNICAS**

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

#### **ANEXO UNO**

## PROPUESTA TÉCNICA

## **PARTIDA DOCE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	MESA DE TRABAJO USAER			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
2	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
2	ESTRUCTURA			
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto. Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas. Profundidad: 600 mm Longitud: 1220mm			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

Peralte: 25. 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **UNIONES MECÁNICAS**

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA TRECE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO
		SI	NO	COTIZADO
	SILLA DE MAESTRO  Silla Especial para maestro 502 x 540 x 762 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
	ESTRUCTURA			
6	<ul> <li>Las patas de la silla se fabricarán con redondo macizo de acero al carbono de 1/2"; al frente se tendrá un refuerzo en el mismo material.</li> <li>Ensamblaje de asiento: Travesaño en lámina de acero al carbono calibre 14.</li> </ul>			
	ASIENTO Y RESPALDO			
	- Inyectados en polipropileno de alto impacto, aditivo antiestático, sin transferencia térmica y texturizada en las caras expuestas. El polipropileno deberá tener un espesor mínimo de 4 mm Asiento: 470 x 460 mm Respaldo: 470 x 300mm Espesor: 4 mm.			







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",
"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000. Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en la cara expuesta.

#### **REGATONES**

- De abrazadera, fabricados en polipropileno de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

 - Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

**NOMBRE DE LA EMPRESA** 

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **ANEXO UNO** PROPUESTA TÉCNICA

# **PARTIDA CATORCE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO	
		SI	NO	COTIZADO	
	PIZARRÓN				
	Pizarrón metálico esmaltado color blanco				
	3000 x 900 mm				
	GENERALIDADES				
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>				
11	ESTRUCTURA				
	<ul> <li>- La base se fabricará con tablero de MDF de 9 mm, con una hoja de lámina de acero al carbono Cal. 24 porcelanizada con esmalte refractario, unida con adhesivo de contacto y prensada.</li> <li>- El marco perimetral se encontrará formado por 4 perfiles de aluminio anonizado natural mate, de sección "U" de 11 mm x 14 mm y 1. 8 mm de espesor, con corte a 45° en sus extremos. La sección inferior deberá contar con portagís integrado de 1. 5 mm x 29 mm Dicho marco alojará las hojas de lámina y MDF fijándose con remaches.</li> <li>- A lo largo del marco perimetral, y localizados en forma simétrica, se harán barrenos para la correcta sujeción del pizarrón al muro.</li> </ul>				
1	UNIONES				
	- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.				







ACABADO		
La estructura deberá tener una textura libre de imperfecciones, antireflejante de bajo resplandor. No deberá rebasar los 80 GU (grados de brillantez) cuando la superficie tenga un ángulo de 60°		

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL





# **ANEXO UNO** PROPUESTA TÉCNICA

# **PARTIDA QUINCE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO	
		SI	NO	COTIZADO	
	PIZARRON DE CORCHO				
	Tablero de corcho 1500 x 900 mm				
	GENERALIDADES				
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> <li>Todas las caras deberán contar con acabado.</li> </ul>				
9	ESTRUCTURA				
	- El mueble se encontrará fabricado con tablero de MDF de 12 mm, adherido en la parte frontal con corcho de 3 mm de espesor y por su contra cara con lámina de acero galvanizado Cal. 24; el tablero de MDF, el corcho y la lámina de acero estarán confinadas con un marco de aluminio anonizado natural formado por 4 perfiles de sección "U" de 11 mm x 14 mm y 1 .8 mm de espesor, con corte a 45° en sus extremos.				
	UNIONES				
	<ul> <li>Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.</li> <li>Para unir el marco de aluminio, se utilizarán grapas fabricadas en acero al carbono.</li> </ul>				
	FIJACIÓN				







-Se fijará al muro por medio de 4 barrenos de 1/4" para su		
fijación de a la pared.		

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL







# **ANEXO UNO** PROPUESTA TÉCNICA

# **PARTIDA DIECISÉIS**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO	
		SI	NO	COTIZADO	
	ESTANTE  Estante metálico 900 x 360 x 2100 mm				
	GENERALIDADES - Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.				
15	- A base de 2 postes de sección abierta (canal) fabricados en acero al carbono Cal. 14 con perforaciones rectangulares a cada 50 mm a todo lo largo de su desarrollo para formar una cremallera. Dichos postes contarán con una base horizontal fabricada en tubular rectangular de acero al carbono de 1-1/2" x 2" en Cal. 14. Los postes se unirán entre sí a través de 2 travesaños en sección "U" de 1" x 3" Cal. 14 - Contará con 5 entrepaños lisos fabricados con lámina de acero al carbono Cal 20 con doblez frontal hacia abajo de 90° y ceja de 11 mm y un doblez en la parte posterior hacia arriba de 90° (como respaldo). Por su cara inferior al centro se colocara un refuerzo longitudinal fabricado en lámina de acero calibre 20 en sección "U" DE 30X25X30 mm con cejas de al menos 15 mm para soldar al entrepaño. En los extremos laterales se soldará una ménsula o cartabón fabricado con lámina de acero al carbono Cal. 14 con cortes que formarán los ganchos que se fijarán a las cremalleras El mueble tendrá como remate con un cubre polvo fabricado en lámina de acero al carbono Cal. 22 que contará con un doblez frontal de 1" hacia arriba de 2" en ángulo de 90° y				







ménsulas laterales fabricados en lámina de acero al carbono Cal. 22 con ganchos para fijar a cremallera.

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

## **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica.
- Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **ANEXO UNO** PROPUESTA TÉCNICA

# **PARTIDA DIECISIETE**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO	
		SI	NO	COTIZADO	
	ARCHIVERO				
	Archivero vertical de 4 gavetas 470 x 650 x 1320 mm				
	GENERALIDADES				
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>				
	ESTRUCTURA				
15	<ul> <li>Fabricada en lámina de acero al carbono Cal. 20</li> <li>Estructurado con 4 refuerzos verticales en lámina de acero al carbono Cal. 20 y refuerzos horizontales en lámina de acero al carbono Cal. 20 entre gavetas.</li> </ul>				
	GAVETA DE ARCHIVO				
	- Fabricada en lámina de acero al carbono Cal. 20 con correderas de extensión de 3/4.				
	SEPARADORES				
	- Fabricados en lámina de acero al carbono Cal. 20 con asideras y orejas laterales para ensamble en gavetas de archivo.				







#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **UNIONES MECÁNICAS**

- Los distintos herrajes y conectores seleccionados deberán tener aristas redondeadas y el menor resalte posible sobre las superficies.
- Los conectores no deberán interferir con la función del mobiliario.
- Los conectores que se encuentren en contacto con piezas metálicas no deberán contaminar el metal que sujetan.

## **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica.
- Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **ANEXO UNO** PROPUESTA TÉCNICA

# **PARTIDA DIECIOCHO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO	
		SI	NO	COTIZADO	
	ESCRITORIO				
	Escritorio para maestro con faldón y cajonera				
	1200 mm x 600 mm x 750 mm				
	GENERALIDADES				
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>				
10	ESTRUCTURA				
	- Patas fabricadas en lámina de acero rolado en frío cal. 18 con forma cilíndrica a los cuales se soldarán los faldones. Los faldones (2 piezas laterales y 1 frontal) se fabricarán en lámina de acero al carbono Cal. 20 y tendrán una altura no menor a 300 mm Para recibir la cubierta, se dispondrá sobre las patas una placa de sujeción fabricada en lámina de acero cal. 14 con las perforaciones necesarias para la sujeción a través de uniones mecánicas.				
	CAJÓN				
	- Fabricado a base de lámina de acero al carbono Cal. 20 con corredera de cajón sencilla y jaladera embutida.				
	CUBIERTA				
	- Fabricada en Panel de MDF de alta densidad de 28 mm de espesor, con equinas redondeadas con un radio mínimo de 30 mm.				







#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## UNIONES MECÁNICAS

- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Redondos fabricados en polipropileno de alto impacto, con 5 mm de espesor en su parte efectiva.

## **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica. Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- La cubierta recibirá laminado plástico en ambas caras y cantos con cintillo de PVC termopegados.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL

REPRESENTANTE LEGAL





"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## ANEXO A

Chihuahua,	Chih., a	de 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. ICHIFE-LP-ADQ-050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA PRIMARIA 18 DE JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

## **ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".

## **ANEXO B**

	Chihuahua, Chih., a	de 2021
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDA Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAI INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIV PRESENTE	HUENSE DE	
CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN E 050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓ JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., RE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVO QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIG ELECTRONICO EN EL ESTADO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE	ON DE MOBILIARIO, DESTINADO A L EQUERIDO POR EL INSTITUTO CH VA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA D GO POSTAL, TELÉFONO Y DIRECC E CHIHUAHUA PARA RECIBIR NO EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN	A PRIMARIA 18 DE HIHUAHUENSE DE DE DECIR VERDAD CION DE CORREC OTIFICACIONES Y
DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUA	HUA:	
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE C	HIHUAHUA:	
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUA	.HUA:	
DOMICILIO FISCAL:		
CALLE Y NO		
DELEGACIÓN Y/O COLONIA		
CORREO ELECTRONICO		
Α.	TENTAMENTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA	R.F.C	



**LEGAL** 



NOMBRE DEL REPRESENTANTE



FIRMA DEL REPRESENTA LEGAL

## ANEXO C

Chihuahua,	Chih. a		de	202	1
------------	---------	--	----	-----	---

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. ICHIFE-LP-ADQ-050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA PRIMARIA 18 DE JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ABSTENDRE, POR MI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTA, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

# NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

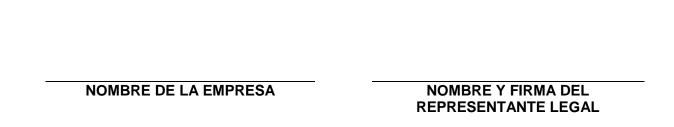
#### ANEXO D

Chihuahua,	Chih. a	de 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. ICHIFE-LP-ADQ-050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA PRIMARIA 18 DE JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

#### **ATENTAMENTE**







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".

#### ANEXO E

Chihuahua,	Chih. a		de	202	1
------------	---------	--	----	-----	---

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. ICHIFE-LP-ADQ-050-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, DESTINADO A LA PRIMARIA 18 DE JULIO 2331, EN JUAREZ, CHIH., REQUERIDO POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTARÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA CONTRATACIÓN.

#### **ATENTAMENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **PARTIDA UNO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA DE PALETA			
	Silla con concha y paleta inyectadas 510 x 510 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
60	<ul> <li>-Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>- Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>- Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
60	ESTRUCTURA	PZA		
	-Estará formada de 2 tubulares redondos de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblados en forma de "U", los cuáles se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14 a la que se soldará una parrilla constituida a base de redondos de acero macizo de ¾" en calibre 14 a la placa que une las patas y se soldará en su parte superior una placa de acero al carbono cal . 14 con las preparaciones necesarias para recibir la paleta de PP.  - Paleta se fabricará en una sola pieza, inyectada en polipropileno de alto impacto con lapicera.			
	ASIENTO. Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin			







transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas.

## **REGATONES**

De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.

- 3. Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 4. Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA DOS**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA BINARIA			
	Silla metálica con concha inyectada.			
	510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto encemblo.</li> </ul>			
	perfecto ensamble.			
90	ESTRUCTURA	PZA		
	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	ASIENTO			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara			
	expuesta Longitud: 410 mm			







Profundidad: 460 mm Altura: 426 mm Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

## **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

 Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C

- 3. Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 4. Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA TRES**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA DE USAER			
	Silla metálica con concha inyectada.			
	510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
4	ESTRUCTURA	PZA		
	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	ASIENTO			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta			







Profundidad: 460 mm Altura: 426 mm Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

## **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

 Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y
 210 °C

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **PARTIDA CUATRO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS			
	Silla infantil metálica con asiento y respaldo de polipropileno 380 x 440 x 550 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones. Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
	ESTRUCTURA			
30	<ul> <li>Se conformará de con dos tubulares redondos de 1" de diámetro fabricados en acero al carbono Cal. 18 doblados en forma de "U" para formar las patas.</li> <li>La estructura del respaldo será fabricada en tubular redondo de acero al carbono de 1" de diámetro Cal. 18.</li> <li>Cada pata tendrá soldada un refuerzo lateral a base de soleras troqueladas de lámina de acero al carbono Cal. 14.</li> </ul>	PZA		
ļ	ASIENTO Y RESPALDO			
	<ul> <li>Serán inyectados en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta.</li> <li>Tanto el asiento como el respaldo deberán tener un espesor mínimo de 4mm.</li> </ul>			







#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni encontrarse visibles sobre las caras expuestas de los asientos.

#### **REGATONES**

- Semiesféricos de embutir, fabricados en PP de alto impacto de 3/4" de diámetro con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

## **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







# **PARTIDA CINCO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA UNITARIA			
	Silla metálica con concha inyectada.			
	510 x 540 x 735 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
80	ESTRUCTURA	PZA		
	- Estará formada de tubular redondo de acero al carbono de 1" en calibre 18 doblado en forma de "U", estos tubulares se unirán por medio láminas de acero al carbono cal. 14 con dobleces en forma variable pero siempre con cortes semicirculares en los extremos para alojar y soldar la estructura. Las láminas tendrán perforaciones para sujeción de la concha de PP. Las patas contarán con refuerzos laterales troquelados, fabricados en soleras lámina de acero al carbono calibre 14.			
	ASIENTO			
	- Concha integral inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático y retardante a la flama, sin transferencia térmica en el respaldo y texturizadas en la cara expuesta Longitud: 410 mm Profundidad: 460 mm			







Altura: 426 mm Espesor: 4 mm.

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en las caras expuestas

## **REGATONES**

- De embutir, semiesféricos de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA SEIS**

	PARTIDA SEIS		PRECIO	DDECIO
CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL SIN	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA PARA DIRECCION			
	Sillón ejecutivo giratorio 600 x 710 mm x variable			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
2	ESTRUCTURA	PZA		
	- Metálica fabricada en acero al carbono de 1", contará con un mecanismo reclinable con perilla tensora, palanca accionadora para ajuste de altura y para el bloqueo del reclinamiento . Pistón neumático con suspensión a base de gas inerte con capacidad mínima de 50 000 ciclos, cubierto con un cubre pistón telescópico de tres secciones fabricado en polipropileno de alto impacto y base pentagonal de 610 mm de diámetro, fabricada en fibra de vidrio color negro mate con rodajas de doble rodamiento de 50 mm de diámetro con un giro de 360° fabricadas en nylon - El asiento y respaldo se estructurarán con polipropileno de alta densidad y acojinamiento fabricado a base de espuma de poliuretano con una densidad de 60 kg/m³. Contarán con tapas de protección fabricadas en polipropileno de alto impacto ubicadas en la parte posterior del asiento y del respaldo.			







## **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario. ni ser visibles en las caras expuestas

#### **ACABADO**

 - Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y

210 °C

- El asiento y respaldo estarán tapizados con vinil imitación piel resistente al desgaste, adicionado con tratamiento repelente a la humedad, anti-hongos y retardante a la llama.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







## **PARTIDA SIETE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA BINARIA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
45	ESTRUCTURA			
45	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.	PZA		
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm  Longitud: 1220mm  Peralte: 25. 4 mm			







Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## UNIONES MECÁNICAS

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







## **PARTIDA OCHO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS			
	Mesa rectangular con cubierta de polipropileno 1200 x 600 x 550 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
8	ESTRUCTURA	PZA		
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.	. <u> </u>		
	CUBIERTA			
	- Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático, retardante a la flama y anti impacto. Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas. Profundidad: 600 mm Longitud: 1200 mm			







Peralte: 25. 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones soldadas en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- La cubierta se sujetará a través de pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Cuadrados de embutir, fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

## **PARTIDA NUEVE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA DE MAESTRO			
	Escritorio para maestro con faldón y cajonera			
	1200 mm x 600 mm x 750 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
10	ESTRUCTURA	PZA		
	- Patas fabricadas en lámina de acero rolado en frío cal. 18 con forma cilíndrica a los cuales se soldarán los faldones. Los faldones (2 piezas laterales y 1 frontal) se fabricarán en lámina de acero al carbono Cal. 20 y tendrán una altura no menor a 300 mm Para recibir la cubierta, se dispondrá sobre las patas una placa de sujeción fabricada en lámina de acero cal. 14 con las perforaciones necesarias para la sujeción a través de uniones mecánicas.			
	CAJÓN			
	- Fabricado a base de lámina de acero al carbono Cal. 20 con corredera de cajón sencilla y jaladera embutida.			
	CUBIERTA			
	- Fabricada en Panel de MDF de alta densidad de 28 mm de espesor, con equinas redondeadas con un radio mínimo de 30 mm.			







## **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## **UNIONES MECÁNICAS**

- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Redondos fabricados en polipropileno de alto impacto, con 5 mm de espesor en su parte efectiva.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica. Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- La cubierta recibirá laminado plástico en ambas caras y cantos con cintillo de PVC termopegados.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

**NOMBRE DE LA EMPRESA** 

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **PARTIDA DIEZ**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA PARA COMPUTADORA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
30	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
30	ESTRUCTURA	PZA		
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm			





Longitud: 1220mm Peralte: 25. 4 mm Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

## UNIONES MECÁNICAS

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

## **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

# **PARTIDA ONCE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA PARA BIBLIOTECA			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
8	ESTRUCTURA	PZA		
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.	PZA		
	CUBIERTA			
	Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto.  Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas.  Profundidad: 600 mm  Longitud: 1220mm  Peralte: 25. 4 mm			







Espesor: 4 mm

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

# **UNIONES MECÁNICAS**

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Eraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

### **PARTIDA DOCE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	MESA DE TRABAJO USAER			
	Mesa rectangular binaria 1220 x 600 x 650 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos.</li> <li>Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
2	ESTRUCTURA	PZA		
	- Contará con 4 patas que se fabricarán en tubular cuadrado de acero al carbono de 1-1/4" Cal. 18 y se soldarán al marco que recibirá la cubierta de polipropileno.  El marco se construirá con 2 largueros y 2 travesaños, estos elementos se fabricarán en tubular rectangular de acero al carbono de 1" x 2" Cal. 18 y tendrán las perforaciones necesarias para recibir los conectores que sujetarán la cubierta. Dichas perforaciones deberán coincidir con los tetones que tenga la cubierta de PP.			
	CUBIERTA Inyectada en polipropileno de alto impacto con aditivos antiestático, retardante a la flama y anti impacto. Deberá estar reforzada con nervaduras en la cara inferior y con preparaciones para la sujeción de pijas; los cantos deberán encontrarse boleados y las equinas redondeadas. Profundidad: 600 mm Longitud: 1220mm Peralte: 25. 4 mm			







Espesor: 4 mm

### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura; las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

### UNIONES MECÁNICAS

- Pijas galvanizadas con rondana integrada.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica, con una temperatura de curado de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Eraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

# **PARTIDA TRECE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	SILLA DE MAESTRO			
	Silla Especial para maestro 502 x 540 x 762 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
	ESTRUCTURA			
6	<ul> <li>- Las patas de la silla se fabricarán con redondo macizo de acero al carbono de 1/2"; al frente se tendrá un refuerzo en el mismo material.</li> <li>- Ensamblaje de asiento: Travesaño en lámina de acero al carbono calibre 14.</li> </ul>	PZA		
	ASIENTO Y RESPALDO			
	- Inyectados en polipropileno de alto impacto, aditivo antiestático, sin transferencia térmica y texturizada en las caras expuestas. El polipropileno deberá tener un espesor mínimo de 4 mm Asiento: 470 x 460 mm Respaldo: 470 x 300mm Espesor: 4 mm.			







#### **UNIONES**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.
- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan, interferir con la función del mobiliario ni ser visibles en la cara expuesta.

#### **REGATONES**

- De abrazadera, fabricados en polipropileno de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

### **ACABADO**

 - Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica y su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Eraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

# **PARTIDA CATORCE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	PIZARRÓN			
	Pizarrón metálico esmaltado color blanco			
	3000 x 900 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
	ESTRUCTURA	PZA		
11	<ul> <li>La base se fabricará con tablero de MDF de 9 mm, con una hoja de lámina de acero al carbono Cal. 24 porcelanizada con esmalte refractario, unida con adhesivo de contacto y prensada.</li> <li>El marco perimetral se encontrará formado por 4 perfiles de aluminio anonizado natural mate, de sección "U" de 11 mm x 14 mm y 1. 8 mm de espesor, con corte a 45° en sus extremos. La sección inferior deberá contar con portagís integrado de 1. 5 mm x 29 mm Dicho marco alojará las hojas de lámina y MDF fijándose con remaches.</li> <li>A lo largo del marco perimetral, y localizados en forma</li> </ul>			
	simétrica, se harán barrenos para la correcta sujeción del pizarrón al muro.			
	UNIONES			
	- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.			







ACABADO		
La estructura deberá tener una textura libre de imperfecciones, antireflejante de bajo resplandor. No deberá rebasar los 80 GU (grados de brillantez) cuando la superficie tenga un ángulo de 60°		

- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA







# **PARTIDA QUINCE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	PIZARRON DE CORCHO			
	Tablero de corcho 1500 x 900 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> <li>Todas las caras deberán contar con acabado.</li> </ul>			
9	- El mueble se encontrará fabricado con tablero de MDF de 12 mm, adherido en la parte frontal con corcho de 3 mm de espesor y por su contra cara con lámina de acero galvanizado Cal. 24; el tablero de MDF, el corcho y la lámina de acero estarán confinadas con un marco de aluminio anonizado natural formado por 4 perfiles de sección "U" de 11 mm x 14 mm y 1 .8 mm de espesor, con corte a 45° en sus extremos.	PZA		
	UNIONES			
	<ul> <li>Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.</li> <li>Para unir el marco de aluminio, se utilizarán grapas fabricadas en acero al carbono.</li> </ul>			
	FIJACIÓN -Se fijará al muro por medio de 4 barrenos de 1/4" para su fijación de a la pared.			







- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Ano de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Frace, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Ests. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

# **PARTIDA DIECISÉIS**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	ESTANTE			
	Estante metálico 900 x 360 x 2100 mm			
	GENERALIDADES  - Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.  - Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.  - Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.			
15	ESTRUCTURA	PZA		
	- A base de 2 postes de sección abierta (canal) fabricados en acero al carbono Cal. 14 con perforaciones rectangulares a cada 50 mm a todo lo largo de su desarrollo para formar una cremallera. Dichos postes contarán con una base horizontal fabricada en tubular rectangular de acero al carbono de 1-1/2" x 2" en Cal. 14. Los postes se unirán entre sí a través de 2 travesaños en sección "U" de 1" x 3" Cal. 14 - Contará con 5 entrepaños lisos fabricados con lámina de acero al carbono Cal 20 con doblez frontal hacia abajo de 90° y ceja de 11 mm y un doblez en la parte posterior hacia arriba de 90° (como respaldo). Por su cara inferior al centro se colocara un refuerzo longitudinal fabricado en lámina de acero calibre 20 en sección "U" DE 30X25X30 mm con cejas de al menos 15 mm para soldar al entrepaño. En los extremos laterales se soldará una ménsula o cartabón fabricado con lámina de acero al carbono Cal. 14 con cortes que formarán los ganchos que se fijarán a las cremalleras.			







- El mueble tendrá como remate con un cubre polvo fabricado en lámina de acero al carbono Cal. 22 que contará con un doblez frontal de 1" hacia arriba de 2" en ángulo de 90° y ménsulas laterales fabricados en lámina de acero al carbono Cal. 22 con ganchos para fijar a cremallera.

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

### **REGATONES**

- Niveladores fabricados de PP de alto impacto con un peralte efectivo no menor a 5 mm.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica.
- Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

	$\mathbf{D}$	-				$\mathbf{n}$	-c
NOM	ĸĸ	- 1)	- 1	Δ	I IVI	РК	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México",

"2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Eraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213
Chihuahua, Chib. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504
www.chihuahua.gob.mx/ichife

### **PARTIDA DIECISIETE**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	ARCHIVERO			
	Archivero vertical de 4 gavetas 470 x 650 x 1320 mm			
	GENERALIDADES			
	<ul> <li>Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.</li> <li>Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.</li> <li>Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.</li> </ul>			
15	ESTRUCTURA	PZA		
15	<ul> <li>Fabricada en lámina de acero al carbono Cal. 20</li> <li>Estructurado con 4 refuerzos verticales en lámina de acero al carbono Cal. 20 y refuerzos horizontales en lámina de acero al carbono Cal. 20 entre gavetas.</li> </ul>	125		
	GAVETA DE ARCHIVO			
	- Fabricada en lámina de acero al carbono Cal. 20 con correderas de extensión de 3/4.			
	SEPARADORES			
	- Fabricados en lámina de acero al carbono Cal. 20 con asideras y orejas laterales para ensamble en gavetas de archivo.			







#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

### **UNIONES MECÁNICAS**

- Los distintos herrajes y conectores seleccionados deberán tener aristas redondeadas y el menor resalte posible sobre las superficies.
- Los conectores no deberán interferir con la función del mobiliario.
- Los conectores que se encuentren en contacto con piezas metálicas no deberán contaminar el metal que sujetan.

### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica.
- Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México", "2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chih, Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504 www.chihuahua.gob.mx/ichife

### **PARTIDA DIECIOCHO**

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
	ESCRITORIO  Escritorio para maestro con faldón y cajonera  1200 mm x 600 mm x 750 mm			
10	GENERALIDADES  - Se deberá fabricar el mobiliario con el menor número de piezas que permita el material, con la finalidad de minimizar el uso de uniones.  - Todos los dobleces realizados en acero deberán efectuarse en frío, con la finalidad de no alterar las características físicas del material por el uso de procesos térmicos. Los dobleces deberán estar alineados correctamente y sin deformaciones.  - Las uniones entre componentes deberán permitir un perfecto ensamble.  ESTRUCTURA  - Patas fabricadas en lámina de acero rolado en frío cal. 18 con forma cilíndrica a los cuales se soldarán los faldones. Los faldones (2 piezas laterales y 1 frontal) se fabricarán en lámina de acero al carbono Cal. 20 y tendrán una altura no menor a 300 mm Para recibir la cubierta, se dispondrá sobre las patas una placa de sujeción fabricada en lámina de acero cal. 14 con las perforaciones necesarias para la sujeción a través de uniones mecánicas.	PZA		
	<ul> <li>CAJÓN</li> <li>- Fabricado a base de lámina de acero al carbono Cal. 20 con corredera de cajón sencilla y jaladera embutida.</li> </ul>			
	CUBIERTA			







- Fabricada en Panel de MDF de alta densidad de 28 mm de espesor, con equinas redondeadas con un radio mínimo de 30 mm.

#### **UNIONES SOLDADAS**

- Sólo se aceptarán uniones en cordones completos, evitando el uso de puntos y no deberán presentarse filos a consecuencia de la escoria de la soldadura
- Las uniones soldadas deberán ser uniformes, para lo cual se desbastará y/o pulirá permitiendo un acabado con el menor relieve posible.

# **UNIONES MECÁNICAS**

- Los conectores no deberán contaminar el material que sujetan ni interferir con la función del mobiliario.

#### **REGATONES**

- Redondos fabricados en polipropileno de alto impacto, con 5 mm de espesor en su parte efectiva.

#### **ACABADO**

- Las piezas metálicas deberán desengrasarse y fosfatizarse para recibir pintura electrostática epóxica. Su temperatura de curado deberá encontrarse en un rango de entre 180 °C y 210 °C
- La cubierta recibirá laminado plástico en ambas caras y cantos con cintillo de PVC termopegados.
- 1.- Las dimensiones consignadas son las nominales, se podrán aceptar variaciones en las dimensiones del diseño, siempre y cuando éstas no afecten los requerimientos antropométricos.
- 2.- Se podrá utilizar todo aquel mobiliario y/o equipamiento que sea similar en especificaciones, características y calidad; cumpliendo con la Normatividad aplicable vigente.

**NOMBRE DE LA EMPRESA** 

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México", "2021, Año de Las Culturas del Norte"

Av. Río de Janeiro No. 1000, Fraco, Campestre Residencial 3, C.P. 31213 Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 23502 y 23504 www.chihuahua.gob.mx/ichife